



Holy Cross Central
CATHOLIC SCHOOL
A NOTRE DAME ACE ACADEMY

Manual del Padre/Estudiante

Año Escolar 2018-2019

Revisado 7/16/18

Tabla de Contenidos

<i>Declaracion de la Mision.....</i>	<i>3</i>
<i>Declaración de Visión.....</i>	<i>3</i>
<i>Valores y Creencias de Raíces de la Escuela Santa Cruz Central.....</i>	<i>5</i>
<i>Acreditación.....</i>	<i>5</i>
<i>Historia de la Escuela.....</i>	<i>5</i>
<i>POLÍTICA DE ADMISION.....</i>	<i>4</i>
<i>RESPONSABILIDAD PARENTAL.....</i>	<i>8</i>
<i>ACADÉMICOS.....</i>	<i>7</i>
<i>EVALUACIÓN DEL PROGRESO ESTUDIANTIL.....</i>	<i>12</i>
<i>ASISTENCIA.....</i>	<i>11</i>
<i>LLEGADA/ DESPIDO.....</i>	<i>13</i>
<i>FILOSOFÍA Y PROCEDIMIENTOS DE CONDUCTA ESTUDIANTIL.....</i>	<i>18</i>
<i>SALUD ESTUDIANTIL.....</i>	<i>21</i>
<i>PROCEDIMIENTOS GENERALES.....</i>	<i>29</i>
<i>PROGRAMA DEPORTIVO CYO.....</i>	<i>32</i>
<i>PÓLIZA DE UNIFORME ESTUDIANTIL.....</i>	<i>33</i>
<i>PERSONAL.....</i>	<i>36</i>
<i>REVISIONS.....</i>	<i>29</i>
<i>APÉNDICE FOTO/ COMUNICADO DE PRENSA.....</i>	<i>37</i>

DECLARACIÓN DE MISION

La escuela católica Santa Cruz Central es una Academia de Notre Dame ACE, donde vemos a Dios en todas las cosas. Proporcionamos un ambiente de aprendizaje seguro, de apoyo y desafiante que permite a nuestros estudiantes obtener los objetivos de la Universidad y el cielo. La comunidad de la Santa Cruz se esforzará respetuosa y responsablemente para alcanzar estos objetivos, mientras abraza las enseñanzas de Jesús.

DECLARACIÓN DE VISIÓN

El máximo potencial de nuestros estudiantes se logrará a través de alianzas escolares con nuestras familias, parroquias y comunidades donde veremos a Dios en todas las cosas. Nos esforzamos por inculcar en nuestros niños que ellos pueden alcanzar los objetivos de la Universidad y el cielo.

Valores y Creencias de la Raíz de la Escuela Santa Cruz Central

BUSCAR: Creemos que Dios está en todas las cosas

PERSISTEN: Creemos que todas las cosas son posibles a través de Cristo

EXCEL: Creemos que no hay límite en nuestro aprendizaje

AMOR: Creemos que todos somos creados únicos a la imagen de Dios

SERVIR: Creemos que servimos a Dios sirviendo a los demás

Acreditación

La Escuela Santa Cruz Central está totalmente acreditada por Advanced Ed.

Historia de la Escuela

La Escuela Santa Cruz Central se encuentra en el centro de la Parroquia Santa Cruz central y sirve pre-School al 8^{vo} Grado bajo la Arquidiócesis de Indianápolis y como miembro de las academias de Notre Dame ACE.

POLÍTICA DE ADMISIONES

No Discriminación

El Consejo Escolar y la administración establecen políticas para la admisión de católicos y no-católicos en alineados con las políticas de la Arquidiócesis. Las escuelas católicas administrado bajo la autoridad de la Arquidiócesis de Indianápolis cumplen con las disposiciones constitucionales y estatutarias que pueden ser aplicables específicamente a las escuelas que prohíben la discriminación por motivos de raza, etnia, color, sexo, edad, incapacidad, o origen nacional en la administración de sus programas educacionales, personales, de admisiones, de ayuda financiera, atléticos y otros administrados por la escuela. Esta política no está en conflicto con la prioridad dada a los católicos para la admisión como estudiantes. Esta política tampoco excluye la capacidad de la escuela para emprender y/o hacer cumplir las acciones apropiadas con respecto a los estudiantes que defienden públicamente cualquier práctica o doctrina que sean incompatibles con los principios religiosos de la fe católica. Las escuelas católicas no han sido, ni se convertirán, en una de las personas que desean evitar los problemas sociales que enfrentan en el sector público.

Los niños que ingresan a pre-3 deben tener tres (3) años de edad para el 1 de agosto. Todos los estudiantes nuevos que buscan admisión a la escuela Santa Cruz Central será evaluada basándose en pruebas estandarizadas actuales, las boletas de calificaciones, y otra información relevante de la última vez que asistieron a la escuela. **Todos los estudiantes son tomados en un estado probatorio por un semestre para asegurar que la escuela Santa Cruz central puede satisfacer las necesidades educativas del estudiante.** Este período también se utiliza para que el estudiante se pruebe socialmente, académicamente, y comportamiento. Si durante este período hay problemas, se le puede pedir a un estudiante que retire su asistencia a la escuela Santa Cruz Central.

Proceso de Inscripción y Procedimientos de Lotería

La matriculación en la escuela estará abierta a todos los estudiantes en los cuales los recursos están disponibles para adaptarse a las necesidades del niño. Se dará espacio garantizado a los estudiantes matriculados y admitidos el año anterior y se dará prioridad a los hermanos de los estudiantes ya matriculados antes del cierre de la matrícula abierta si hay un lugar abierto.

La escuela llevará a cabo un período de inscripción abierta para un período específico de dos semanas en marzo. Si las solicitudes completas exceden el número de espacios disponibles, el último día hábil del período de inscripción abierta será la fecha límite para que las solicitudes sean elijadas por un proceso de lotería de selección aleatoria.

Las solicitudes estarán disponibles en la oficina de la escuela en los días escolares durante las horas escolares. El personal de la escuela enviará solicitudes por medio de correo electrónico, correo o fax a petición. Las solicitudes completas recibidas después del período de inscripción abierta se cierran, pero antes de la lotería, no será elegible para participar en la lotería, pero se añadirá al final de la lista de espera creada en el momento de la lotería.

Un proceso de lotería de selección aleatoria se llevará a cabo dentro de las cuatro semanas siguientes al cierre de la inscripción abierta. La escuela notificará a todos los solicitantes de la hora y lugar del sorteo público. Los nombres serán elegidos hasta que todos los asientos del aula estén llenos, entonces se establecerá una lista de espera, en el orden en que fueron elegidos, para llenar las aberturas durante el año escolar para el cual el estudiante solicitó. Después de que todos los nombres elegibles son elegidos; se añadirán los nombres de los solicitantes que presentaron después del cierre de la matrícula abierta. Las solicitudes recibidas después de la fecha límite se añadirán en el orden en que fueron recibidos.

Los solicitantes en la lista de espera deben reenviar una solicitud para el año durante la ventana de inscripción abierta para el próximo año académico. Una vez admitidos, los estudiantes seguirán siendo elegibles para ser admitidos por años sucesivos sin tener que volver a entrar en el proceso de selección.

Aviso público de inscripción abierta

El período de inscripción abierta de la escuela incluirá algunas horas de la noche y el fin de semana para acomodar las necesidades de la familia. La escuela dará aviso de inscripción abierta por:

- Notificación por correo por escrito del período de inscripción abierta junto con un formulario de "intención de inscribirse" a todas las familias que han preguntado sobre la matrícula de la escuela.
- Publicación de aviso por escrito del período de inscripción abierta en la escuela, parroquias (boletines) y en las bibliotecas de área, centros comunitarios y centros de cuidado diurno.
- Las notificaciones por escrito del período de inscripción abierta se presentarán a los medios de comunicación locales.

RESPONDABILIDAD PARENTAL

Como escuela católica, la escuela Santa Cruz central apoya la enseñanza y la creencia de que los padres son los principales educadores de sus hijos. Su relación personal con Dios, con los demás, y la comunidad de la iglesia afectará la manera en que su hijo se relaciona con Dios y otros. Una vez que usted ha entrado en una asociación con la escuela, confiamos en que usted sea leal en este compromiso. Durante estos años de formación, su hijo necesitará apoyo constante de ambos padres/guardianes y personal para alcanzar su máximo potencial. El respeto mutuo entre los miembros del personal y los padres modelará buen comportamiento maduro y relaciones. Como padre de la escuela Santa Cruz central, usted se compromete a las siguientes responsabilidades:

1. Alentar a su hijo a obedecer las normas y principios de buen comportamiento
2. Apoyar y cooperar con la política de conducta estudiantil de la escuela
3. Proporcionar lugares adecuados para el estudio y fomentar la terminación de las tareas
4. Fomentar el desarrollo de sus talentos y los intereses individuales del niño
5. Construir la celebración religiosa y la oración de la familia en su vida diaria
6. Mantener la información escolar de las necesidades especiales de su niño
7. Leer toda la comunicación de la escuela y volver la información solicitada puntualmente
8. Asista a conferencias y solicite información adicional según sea necesario
9. Asegurarse de que su hijo llegue y sea recogido de la escuela a tiempo
10. Asegurarse de que su hijo esté vestido de acuerdo con el código de vestimenta
11. Asegurarse de que su hijo se acueste temprano en las noches escolares
12. Participar activamente en la recaudación de fondos escolares
13. Cumplir con todas las obligaciones financieras de la escuela
14. Notificar a la escuela de cualquier cambio a la dirección o números de teléfono con prontitud
15. Notificar a la escuela que indica la razón por la que un niño ha estado ausente no más tarde de 8:30 AM
16. Tratar al personal con respeto y cortesía
17. Cooperar y seguir todos los procedimientos de llegada y despido

ACADÉMICOS

Currículo

La escuela Santa Cruz central sigue el estado de Indiana y la Arquidiócesis de Indianápolis directrices para la adopción de libros de texto, pruebas estandarizadas y currículo.

Libros

La escuela Santa Cruz central seleccionará los libros de texto que son aprobados por el Departamento de Educación de Indiana. Los libros de texto son evaluados y adoptados de manera rotativa.

Pruebas Estandarizadas

La escuela central Santa Cruz sigue todas las pautas del estado en la administración de ILEARN (substituyendo el ISTEP + en la primavera de 2019), iRead-3 y prueba de WIDA. Los estudiantes en los grados 3-8 participarán en la prueba de ILEARN y otras pruebas estandarizadas. Además de las pruebas estatales, la escuela Santa Cruz central utiliza la evaluación del MAP de NWEA para el seguimiento y análisis del crecimiento estudiantil durante todo el año escolar. Los resultados de estas pruebas se utilizarán para proporcionar la instrucción de la más alta calidad para satisfacer las necesidades académicas individuales de su niño.

Tarea

Uno de los principales medios de comunicación entre los padres y la escuela es la tarea. La tarea proporciona a los padres la oportunidad de seguir qué y qué tan bien están haciendo sus hijos en la escuela. La cooperación de los padres en la supervisión de la tarea es un elemento vital en el proceso de aprendizaje del estudiante. El trabajo escrito no es el único tipo de tarea; también se dan estudios y asignaciones orales. El estudiante debe darse cuenta de que la tarea es su responsabilidad y debe hacerse consistentemente con énfasis en la integridad, precisión y pulcritud. Los planificadores serán proveídos a los estudiantes en los grados 3-8 y se espera que los estudiantes los utilicen. A los estudiantes se les permite un día de escuela por día de ausencia excusado para compensar el trabajo perdido.

Las horas recomendadas diariamente para el estudio y la tarea son:

- Grados primarios (K-2): 15-30 minutos al día
- Intergrados mediatos (3-5): 30-60 minutos al día
- Grados de la escuela intermedia (6-8): 45-90 minutos al día

Excursiones

Los maestros de la escuela Santa Cruz central se esfuerzan por proporcionar experiencias que demuestran que el aprendizaje y el crecimiento continúan siendo parte de la vida. Los viajes de campo exponen a los estudiantes a aspectos del mundo y de la vida que no pueden ser llevados al aula. La escuela trabajará para programar viajes de campo enfocados académicamente para cada grado. El viaje de campo participa requiere que los padres/tutores firmaron los permisos para cada estudiante. Ciertos viajes de campo pueden requerir honorarios, que serán comunicados a las familias por adelantado. La política de conducta escolar se aplica a todos los viajes de campo. La participación individual del estudiante puede ser restringida o denegada debido al comportamiento y/o preocupaciones académicas.

Instrucción Religiosa

La escuela central Santa Cruz es parte de la Arquidiócesis de Indianápolis. La religión se enseña en cada nivel de grado y la espiritualidad es parte de la vida cotidiana. Los estudiantes reciben instrucción en las escrituras, tradiciones católicas e historia, así como la preparación sacramental. La vida sacramental de los niños de la tradición católica es un componente importante del programa de la religión. Los sacramentos de reconciliación y Eucaristía sólo se confieren a los estudiantes bautizados en la

tradición católica romana. Los padres de los niños católicos están obligados a ser socios activos en la preparación de sus hijos para estos sacramentos. La Misa de la escuela se realiza semanalmente el jueves por la mañana a las 8:30am y en observaciones religiosas especiales. Los padres son Bienvenidos a asistir. Los estudiantes en los grados 5 y 8 participan en la evaluación del ACRE, generalmente tomada en febrero para rastrear el conocimiento de la fe católica y las enseñanzas. La oración es una parte importante del día. Los rezos se dicen como comunidad de la escuela por la mañana, con las comidas, y en el despido diario.

Independientemente de la creencia o afiliación religiosa, se espera que todos los estudiantes de la escuela central Santa Cruz participen en la oración y otras celebraciones religiosas, especialmente en la Misa, de una manera reverente y respetuosa. La participación incluye recitar la oración, mostrar reverencia y otras acciones apropiadas para celebraciones específicas.

Título Uno Programa/Recursos Programación

Los estudiantes de la escuela central Santa Cruz que califiquen pueden recibir ayuda del programa de Título 1 a través de las escuelas públicas de Indianápolis (IPS). Los maestros del título 1 son contratados por IPS para trabajar en Santa Cruz. Si un estudiante es seleccionado para el programa del título 1, es la expectativa de que ellos participarán plenamente en el programa. Mientras que una parte del programa del título 1, los estudiantes seguirán todas las reglas y expectativas de la escuela.

La escuela Santa Cruz central trabaja con el Departamento de Educación especial de IPS para proporcionar las pruebas y la guía necesarias para los académicos, el habla y otras áreas que afectan el aprendizaje. Los estudiantes que califiquen para un plan de educación individual para académicos recibirán servicios adicionales basados en su área de necesidad. Si un estudiante requiere ocupacional, habla, u otra terapia especializada él/ella puede recibir terapia a través de IPS.

El sistema de la evaluación de WIDA se utiliza para apoyar el desarrollo académico del lenguaje y el logro académico para los estudiantes lingüístico diversos. La prueba a través de WIDA proporciona a los educadores un nivel estandarizado de desarrollo del lenguaje para los nuevos estudiantes de idiomas. Las puntuaciones recibidas a través de las pruebas se utilizan para determinar el área de necesidad para el desarrollo del lenguaje estudiantil.

Servicios Bibliotecarios

La escuela Santa Cruz Central es un socio del sistema compartido de la biblioteca pública del Condado de Indianápolis-Marion. El sistema compartido forma parte del catálogo de ordenadores públicos de la biblioteca. Todos los libros han sido catalogados y codificados con barras. Los estudiantes pueden solicitar libros, CDs y videos en línea desde cualquier biblioteca de la ciudad, con entrega hecha a la escuela.

La biblioteca de la escuela es un elemento clave en el programa de educación. Debido a que la lectura es tan importante para el éxito de todos los estudiantes, la escuela no limita el número de libros que un estudiante puede revisar. Los estudiantes son responsables de los libros, CDs, y videos que sacan en sus tarjetas de la biblioteca. Si algo se daña o se pierde, los estudiantes deben pagar por un reemplazo. Los estudiantes no pueden revisar ningún artículo nuevo si tienen algo atrasado o perdido.

El bibliotecario de la escuela tiene el derecho de rechazar una solicitud de estudiante del sistema compartido IPL basado en el contenido del material, incluyendo, pero no limitado a contenido que no sea apropiado para la edad o que no esté alineado con los valores de la escuela católica de Cruz Santa.

EVALUACIÓN DEL PROGRESO ESTUDIANTIL

"Evaluamos las normas y habilidades delineadas en el currículo. Es esencial que no sólo consideremos la medición de ciertas expectativas cognitivas en nuestra escuela y programas, sino también que verifiquemos la comprensión, la capacidad de hacer, la perspectiva que nuestros alumnos tienen sobre la vida, el compromiso que nuestros alumnos tienen de actuar en el Evangelio mensaje, y para vivir más de cerca como discípulos de Cristo. "-reuniendo todo, Arquidiócesis de Indianápolis. Cuando se dan los grados de la letra, la escala siguiente será utilizada:

Escala de clasificación de la Arquidiócesis (3Rd-8TH Grado

- A 95%-100%
- B 86%-94%
- C 76%-85%
- D 70%-75%
- F 69% o por debajo

Estudiantes en los grados kindergarten – 2º reciben calificaciones de ejemplar, maestría, maestría parcial, no maestría en los estándares de los sujetos.

Comunicación Entre Padres y Maestros

La comunicación entre padres y maestros es extremadamente importante. Los maestros se comunicarán con un padre si tiene inquietudes acerca de un estudiante. Por favor, asegúrese de que todos los números de teléfono en el archivo están actualizados y actualizarlos tan a menudo como sea aplicable. Si un padre/guardián tiene una preocupación, o si surge un problema, los padres son aconsejados y animados a comunicarse con el Maestro tan pronto como sea posible. Las interrupciones no anunciadas en las aulas interfieren con el proceso de aprendizaje de los estudiantes. La escuela requiere que si un padre desea tener una conferencia con un maestro, se hace una cita por adelantado. Por favor sea respetuoso con el tiempo antes e inmediatamente después de la escuela, ya que los maestros a menudo necesitan este tiempo para prepararse para la instrucción en el aula. Los padres que deseen una conferencia con el director o la subdirectora deben concertar una cita con antelación a través del asistente administrativo de la escuela. Los maestros devolverán las llamadas telefónicas u otras comunicaciones dentro de dos días escolares. Debido a las cuestiones que pueden surgir con la tecnología, si usted no ha escuchado de nuevo del profesor dentro de este marco de tiempo, por favor, póngase en contacto con la escuela de nuevo. Se espera que los padres asistan a conferencias con los maestros. Las conferencias requeridas de padres/maestros se celebran después del primer trimestre de octubre. Las conferencias solicitadas por el maestro se realizan a medio camino del 3er trimestre. Se alienta a los padres a que investiguen el progreso de sus hijos durante el año escolar. Los maestros pueden ser contactados a través de la oficina de la escuela al 317-638-9068 o a través de la dirección de correo electrónico del profesor.

Informes de Progreso/Tarjetas de Calificaciones

Los reportes de progreso se distribuyen a los estudiantes a mediados del trimestre en línea a través de Júpiter. Si hay algún problema académico o social, el informe de progreso sirve como un dispositivo de comunicación. Las boletas de calificaciones se distribuyen al final de cada trimestre. Estas tarjetas de calificaciones han sido diseñadas y construidas por un Comité formado a través de la Arquidiócesis de Indianápolis. Por favor regrese las boletas de calificaciones con una firma de padre/guardián por la fecha de vencimiento comunicada por la oficina de la escuela.

Promoción, Retención y Asignación

Los estudiantes que han completado satisfactoriamente un grado serán ascendidos al siguiente grado. La administración puede recomendar la repetición de un grado, tutoría, o programación de la escuela de verano como un requisito para la promoción. Si la necesidad se presenta para asignar a un estudiante al grado siguiente, significa que el estudiante no ha completado el trabajo satisfactorio pero que las partes implicadas sienten que la retención no está en el mejor interés del niño. Un niño puede ser asignado a un grado por varias razones. Se notificará a los padres y una conferencia para discutir estas razones. Si se está considerando la retención, los padres serán contactados antes del comienzo del cuarto trimestre. Un niño será retenido solamente cuando hay esperanza positiva que él/ella se beneficiará de él. Los factores sociales, emocionales, morales, y físicos, así como el logro académico, serán considerados. En los grados primarios, el fracaso en la lectura o en las matemáticas

usualmente constituye una razón legítima para la retención. Los padres serán notificados si su hijo está en peligro de fallar y una conferencia será arreglada antes del cuarto trimestre.

Retirada/Liberación de Registros

Notifique a la oficina de la escuela si se está mudando, o se retira de la escuela, con el fin de proporcionar el tiempo adecuado para preparar los registros de retirada. **Los expedientes no serán transferidos a otra escuela hasta que todas las obligaciones financieras hayan sido despejadas con la escuela.** La dirección actualizada y la información del teléfono se deben proporcionar a la escuela antes de que ocurra la transferencia. Las cuotas de inscripción no son reembolsables.

ASISTENCIA

Para que todos los estudiantes se beneficien del programa de instrucción, se espera una asistencia puntual y regular. La asistencia regular desarrolla la autodisciplina y la responsabilidad en los años de formación de un niño. Los niños no pueden aprender si no están presentes durante el tiempo de instrucción. La legislatura del estado de Indiana requiere que la escuela reporte la asistencia de cada estudiante. Un estudiante es considerado ausente por la mañana si falta dos horas o más de la sesión matutina. Un estudiante es considerado ausente por la tarde si falta dos horas o más después del almuerzo. Es la política del Departamento de estado de Indiana y la Arquidiócesis de Indianápolis que cada escuela haga cumplir un procedimiento que incluya pasos para aquellos casos en que el no asistir interfiera con el desempeño académico del estudiante y/o sea excesivo en Número. Si un estudiante está ausente seis días dentro de un trimestre, la acción puede ser iniciada. **Diez (10) días o más de la ausencia en un año escolar dado pueden dar lugar a la retención posible y a un informe posible a los servicios de protección del niño.** Se buscarán soluciones alternativas para los estudiantes con una afección médica corroborada por el médico.

Los padres deben notificar a la oficina de la escuela al 317-638-9068 antes de las 8:30 am cada día que el estudiante está ausente. Una llamada telefónica será colocada desde la oficina de la escuela para cualquier estudiante que no esté en la escuela a las 8:30am. Los estudiantes son responsables de recuperar cualquier trabajo perdido durante una ausencia. La tarea para un estudiante ausente puede ser solicitada por la mañana para recogerla en la oficina de la escuela después de las 3:15pm. A los estudiantes se les dará un día de escuela por cada día de ausencia justificada para compensar cualquier trabajo perdido.

Los estudiantes deben aprender puntualidad a una edad temprana. Un niño está marcado tarde si llega a la escuela después de las 7:45am. Se recomienda que los niños lleguen a las 7:30am para que puedan desayunar. Los estudiantes que no estén en su área asignada a las 7:45am serán contados como tardanzas y serán enviados a la oficina para un resbalón de tardanza. **Además, cualquier estudiante que llegue después de las 7:45am debe estar acompañado por un padre y firmar en la oficina de la escuela.** Desestimar habitualmente las políticas de la escuela podría resultar en la retirada de la escuela y un informe a los servicios de protección infantil. Una tardanza justificada es una que se fundamenta con una nota del doctor o una notificación por escrito de la persona o agencia donde se llevó a cabo la cita. Los siguientes son acciones disciplinarias posibles para las violaciones de una atención:

Ausencias Injustificadas

- Primera ausencia sin excusa – notificación de Júpiter
- Segunda ausencia sin excusa – contacto de la oficina de la escuela
- Tercera ausencia sin excusa – Conferencia de padres/maestros; Servicio sábados
- Cuarta ausencia sin excusa – Conferencia de padre/maestro/director o designado; El estudiante no será elegible para participar en actividades extra-curriculares/deportes durante dos semanas
- Quinta ausencia sin excusa – suspensión de la escuela posible expulsión

Con respecto a la suspensión o expulsión, por favor vea la política de suspensión/expulsión en esta póliza de conducta estudiantil.

Estudiantes ausentes de la escuela cualquier porción del día para la enfermedad no son elegibles para participar en actividades patrocinadas por la escuela, esto incluye actividades extraescolares/deportes. Los estudiantes con citas deben proveer una notificación escrita/liberación para participar.

Según el código 31-34-1-7 de Indiana, el hecho de que un padre o tutor no cumpla con la acción disciplinaria cuando un niño ha sido repetidamente perjudicial designa al niño como un "niño que necesita servicios: y el padre puede tener que ir a la corte de menores para responder en cuanto a por qué no han cumplido.

Citas/Liberación Temprana

Si un estudiante necesita dejar la escuela antes de la hora regular de despido será considerado un despido temprano. Esto será documentado en el registro de asistencia del estudiante como cita de PM o un despido temprano. Los padres son requeridos para firmar un libro de salida en la oficina de la escuela. Los estudiantes

permanecerán en el aula hasta que se comuniquen con la oficina. En ningún momento un padre o una visita ir directamente a un aula. Para un despido temprano o una cita de PM para ser excusado la cita tiene que ser substantivada con la nota de un médico o notificación por escrito de la persona o agencia de la cita se llevó a cabo. El despido temprano por razones no médicas o de emergencia no puede ser considerado excusado.

Cualquier cita/liberación temprana debe ser comunicada a la oficina de la escuela a las 9:00AM de ese día. Además, ningún estudiante será aprobado de un lanzamiento temprano entre las 2:30pm – 3:15pm a menos que se verifique con la nota de un médico o una emergencia.

Ausencia Por Vacaciones

Los estudiantes que faltan a la escuela debido a unas vacaciones fuera de los días en el horario de la escuela se consideran ausencias sin excusa. No se requiere que los maestros preparen el trabajo temprano para estos estudiantes. Se espera que los estudiantes componen cualquier prueba y trabajo perdido. Las pruebas y asignaciones no se pueden contar de la misma manera que si los estudiantes estuvieran presentes en esos días. Por favor haga todo lo posible para adherirse al calendario escolar.

Tardanza

Además de ser un mal hábito de aprendizaje y habilidad para la vida, la tardanza es perjudicial para la escuela, el día escolar, y no sólo para el estudiante que llega tarde, sino también para sus compañeros de clase.

Los estudiantes son considerados tarde si llegan en el aula o área asignada después de 7:45 AM. Además, cualquier estudiante que llegue después de las 7:45am debe estar acompañado por un padre y firmar en la oficina de la escuela.

Asegurar que los niños lleguen a tiempo a la escuela es una responsabilidad parental. Se espera que los estudiantes estén en clase a tiempo. Cualquier estudiante que llegue tarde a la escuela necesita reportarse directamente al personal de la oficina para un pase. Los estudiantes encontrados en el pasillo después de la campana de tardanza sin un pase serán enviados a la oficina. El estudiante entonces trabajará con el personal de la escuela para desarrollar un plan de acción para prevenir tardanzas futuras.

La política de tardanzas es la siguiente:

- Primera tardanza – advertencia verbal
- Segunda tardanza – segunda advertencia verbal
- Tercera tardanza – Tercera advertencia verbal, nota enviada a casa para la firma del padre, comunicación a la Arquidiócesis
- Cuarta tardanza – Servicio sábados
- Quinta tardanza – Conferencia de padres/estudiantes, firmar acuerdo de asistencia
- Sexta tardanza – el estudiante no será elegible para participar en actividades extra-curriculares/deportes durante dos semanas

*** Las llegadas sin excusas continuas darán lugar a una reunión con el director o designado. Se pondrá en marcha un plan que podría incluir la suspensión o la expulsión de la Santa Cruz.

*** Las llegadas tardías serán reiniciadas al final de cada trimestre.

Con respecto a la suspensión o expulsión, por favor vea la política de suspensión/expulsión en esta póliza de conducta estudiantil.

Además de la política anterior, la tardanza excesiva y las ausencias pueden dar lugar a la retención posible en el grado actual. Esto se determinará caso por caso con el aporte del director, del maestro, del trabajador social y del padre o tutor del niño.

Llegada/Despido

Llegada de la Mañana y Procedimiento de Despido

Los estudiantes pueden ser chequeados antes de la atención por sus padres comenzando a las 6:30am. Durante la llegada de la mañana hasta las 7:45am, los estudiantes deben entrar por las puertas de la cafetería. La escuela se despide a las 3:15pm. El principal lugar de despido es el estacionamiento de la escuela de la calle oriental. **Los padres deben estacionar sus vehículos en los carlines asignados y esperar a que los niños vengan a sus autos. Los padres que recogen a estudiantes de la salida de la calle de Ohio deben salir de sus coches estacionados y caminar a estudiantes de la salida de la escuela al coche. Los estudiantes no serán despedidos sin la guía paterna.**

Los niños que no sean recogidos antes de las 3:30pm serán enviados a la oficina. Las tardías regulares darán como resultado que los padres reciban cargos adicionales.

Camino Alternativo a Casa

En aras de la seguridad, todos los niños deben tener consentimiento por escrito antes de **ir** a casa de una manera diferente a su rutina diaria.

Procedimientos de Día Extendido

No se permite que los estudiantes permanezcan en la escuela después de horas antes de una actividad a menos que asistan al día extendido de la escuela Santa Cruz central o a otra actividad coordinada. El programa de día extendido está disponible para los estudiantes que se han registrado previamente para el programa a través de la oficina de la escuela.

Families who show regular late pickups may be registered for Extended Day and be charged additional fees. Las familias que llegan tarde regulares en la hora de despedida pueden registrarse para día extendido y con cargos adicionales.

Cuidado en la Mañana/Día Extendido

Un programa de cuidado en la mañana se ofrece de 6:30 am a 7:00AM. El día extendido se ofrece de 3:30pm – 6:00PM en los días en que la escuela está en la sesión para un día completo. Los cargos por día extendido serán colectados mensualmente a través de la cuenta de matrícula inteligente de la familia. Cualquier estudiante que no sea recogido regularmente por 3:30pm puede ser matriculado en el día extendido con cargos adicionales.

Los casos de una apertura retrasada de la escuela debido al tiempo, cuidado de la mañana estará en sesión empezando a las 6:30.

Cuidado después de escuela se ofrece a los estudiantes en pre-escolar en el aula. Los estudiantes son tomados en una primera base con la proporción apropiada de maestros/trabajadores. El programa de cuidado después de escuela de pre-escolar está disponible de 3:15pm – 5:30pm los días en que la escuela de día completo está en sesión. Los bocadillos se proporcionan como parte del programa de cuidado.

Cierres de emergencia

Cuando tenga dudas sobre si la escuela estará abierta debido a condiciones climáticas severas, por favor mire las estaciones de televisión locales. Se hace todo lo posible para notificar a los medios a las 5:30am. Busque la escuela Santa Cruz Central que se anunciará. Además, la comunicación será hecha vía Júpiter, medios sociales, correo electrónico, y/o mensaje de texto.

CONDUCTA ESTUDIANTIL FILSOFÍA Y PROCEDIMEITNOS

Cuando tenga dudas sobre si la escuela estará abierta debido a condiciones climáticas severas, por favor mire las estaciones de televisión locales. Se hace todo lo posible para notificar a los medios a las 5:30am. Busque la escuela central Santa Cruz que se anunciará. Además, la comunicación será hecha vía Júpiter, medios sociales, email, y/o mensaje de texto.

La escuela Santa Cruz central espera que los estudiantes vivan los valores escolares de buscar, persistir, sobresalir, amar y servir, y actuar de una manera que sea consistente con las creencias de las raíces de la escuela. Además, valores como el respeto, la honestidad, el cuidado, la justicia y la generosidad son los objetivos hacia los que todos los estudiantes deben esforzarse. Tanto los estudiantes como el personal deben dedicar un esfuerzo constante en el crecimiento y desarrollo hacia este fin.

La escuela tiene una póliza de conducta estudiantil en toda la escuela, pero las aulas individuales y los grupos de grado también establecen sus propias reglas adicionales según lo aprobado por la administración. La acción disciplinaria está pensada para ser instructiva y correctiva, pero no humillante o denigrante. La disciplina será administrada con respeto por los valores cristianos abrazados por la comunidad escolar Santa Cruz Central. Cuando sea necesario, las consecuencias serán administradas de manera consistente, justa, firme y apropiada para cada situación.

Conducta General

Se espera que los estudiantes se comporten de manera ordenada en todo momento cuando estén en la escuela o en cualquier actividad patrocinada por la escuela. Se espera que los estudiantes muestren respeto por los maestros, miembros del personal, otros estudiantes, visitantes y propiedad escolar. Los estudiantes deben ser puntuales y preparados. Los estudiantes deben moverse a través de todas las áreas de la escuela de una manera ordenada.

Procedimientos Disciplinarios

Cada maestro es responsable de mantener la disciplina para todos los estudiantes bajo la supervisión del maestro. Si un estudiante expone comportamientos incompatibles con el código de disciplina para la escuela Santa Cruz central, se seguirán los siguientes procedimientos:

1. El maestro y el estudiante resolverán el problema usando el plan de disciplina del aula.
 - a. El profesor y el estudiante resolverán el problema por una advertencia verbal.
 - b. El profesor y el estudiante resolverán el problema en una reunión/una conversación.
2. El maestro y el estudiante resolverán el problema por una advertencia escrita en la cual el padre será notificado y se le pedirá que firme el reconocimiento del problema.
3. El maestro y el estudiante resolverán el problema por una advertencia escrita en la cual el padre será notificado y se le pedirá que firme el reconocimiento del problema
4. El maestro y/o estudiante se comunicará con un administrador.
5. El maestro, estudiante, administrador y padre se reunirán para resolver el problema a través de una conferencia formal.

El profesor, en colaboración con la administración, determinará si la disciplina comenzará en el procedimiento 1, 2 o 3. El director se reserva el derecho de determinar la idoneidad de una acción/consecuencia en caso de que surja alguna duda. Comunicación de acciones los pasos se llevarán a cabo a través de Júpiter y/o reportes de conducta estudiantil.

Política de Aislamiento de Restricción

Según lo requerido por el Senado inscrito acto no. 345 y definido en IC 20-20-4-13, la escuela Santa Cruz Central ha establecido un equipo de miembros del personal para recibir la capacitación anual sobre las mejores prácticas, ya que se relaciona con el aislamiento y la restricción de los estudiantes en la escuela supervisión.

Detenciones

Un estudiante está sujeto a detención por cualquier violación de las reglas básicas de la escuela. Los períodos de detención se pasan en silencio completando una tarea como se asigna. Reconociendo que es imposible enumerar todos los tipos de mala

conducta, cualquier ofensa comparable será resuelta a discreción de la autoridad de la escuela. Las violaciones pueden incluir, pero no se limitan a:

- Comportamiento grosero o descortés
- No seguir las reglas del aula
- Insubordinación
- Falta de Respeto
- Mala conducta del baño
- Mala conducta durante la Misa

Las detenciones se realizan a las 7:00AM los martes y jueves por la mañana. Los padres son responsables de asegurar la asistencia de los estudiantes a las detenciones cuando sea requerido. El no asistir a la detención dará lugar a una conferencia con el personal de la escuela y los padres sobre la asociación entre el hogar y la escuela. Más de dos (2) detenciones en un mes darán lugar a un servicio el sábado.

Servicio Sábados

Servicio sábados se llevará a cabo una vez al mes en una fecha determinada por la administración de la escuela. Servicio sábados están destinados a hacer la conexión entre las acciones estudiantiles y la comunidad escolar. A través del servicio sábados, los estudiantes pasarán tiempo sirviendo a la comunidad escolar según sea necesario como lo identifique la oficina de la escuela. El servicio sábados es de 9am-12pm.

Suspensión en la Escuela

La suspensión en la escuela es una situación supervisada en la cual el estudiante es aislado de sus compañeros de clase. Los padres del estudiante serán notificados por teléfono y la documentación de la ofensa será colocada en el archivo del estudiante. Una conferencia con los padres puede ser requerida. Las suspensiones en la escuela pueden durar de uno a tres días. Al estudiante se le darán las asignaciones y se espera que complete el trabajo y lo entregará en un momento designado. Las pruebas y cuestionarios se tomarán en la fecha designada. Responsabilidad por el trabajo y obtener las instrucciones perdidas será el estudiante. **Además, debido al requisito de supervisión adicional del personal, se cobrará a los padres la cuota por la presencia de un maestro sustituto.**

Las violaciones disciplinarias importantes pueden dar lugar a una suspensión en la escuela. Las violaciones pueden incluir, pero no se limitan a:

- Lenguaje profano, abusivo, ofensivo, irrespetuoso o amenazante (verbal o escrito)
- Dañar la propiedad privada o escolar
- Causando lesiones físicas o psicológicas a otros
- Deshonestidad académica
- Ausentismo
- Mintiendo
- Omisión repetida de seguir las instrucciones de un maestro o administrador

Al servir una suspensión, un estudiante no puede participar en una práctica, competir en un juego, o asistir a actividades extracurriculares desde el día que la suspensión es servida hasta después de que él o ella haya completado un día de la escuela después de la suspensión.

La falta de completar una suspensión en la escuela puede resultar en una suspensión o expulsión de la escuela.

Suspensión/Expulsión Fuera de la Escuela

La suspensión/expulsión sólo se usará para violaciones extremadamente graves. Todos los esfuerzos preventivos serán tomados con el estudiante, los padres, y un miembro de la administración antes de que estas políticas sean aplicadas. El período de

suspensión comienza en el momento de la violación. Los padres serán notificados por teléfono y la documentación será colocada en el expediente del estudiante. Las suspensiones fuera de la escuela se acumularán a lo largo de la matrícula del estudiante en la escuela Santa Cruz central. Algunas infracciones que garantizan la suspensión/expulsión pueden incluir, pero no se limitan a las siguientes:

- Robar
- Vandalismo (los padres son legalmente y financieramente responsables de las acciones de su hijo).
- Intimidación verbal o física de otro estudiante o personal, dentro o fuera de la escuela, o en línea
- Droga, alcohol, ofensa del tabaco
- Desafío abierto a la autoridad escolar, dentro o fuera de la escuela, o en línea
- Agresión física (como el agresor o el retaliator)

La agresión física, el comportamiento hostil, los actos intimidatorios de acoso, la extorsión, el comportamiento violento o la posesión de armas no serán tolerados. Cualquier persona que demuestre tal comportamiento será responsable por sus acciones de acuerdo.

Un estudiante que ha sido suspendido dos veces en un año escolar, o ha acumulado múltiples suspensiones a través de su tiempo en la escuela Santa Cruz central puede ser expulsado en la siguiente violación. La expulsión inmediata puede resultar de las siguientes acciones o de cualquier otra acción que estime oportuna la administración:

- Posesión, uso/venta de drogas/tabaco en los terrenos de la escuela, o en una actividad relacionada con la escuela
- Comportamiento peligroso
- Ausentismo
- Amenazar a cualquier miembro del personal, padre o estudiante, dentro o fuera de la escuela, o en línea
- Incumplimiento de la política de disciplina

La expulsión es permanente, requiriendo una retirada inmediata. Antes de la expulsión, el director/asistente director puede consultar a maestros, pastores y padres.

Política de Conciliación

PROCESO DE CONCILIACIÓN

Procedimiento adecuado para abordar las preocupaciones
Establecer una conferencia con:

1. Maestro
2. Maestro/Administrador
3. Administrador
4. NDAA/Personal administrativo de la Arquidiócesis

Reglas para Procedimientos de Quejas

La decisión del administrador no puede ser apelada en este proceso, pero su adherencia a los procesos apropiados, reglas, etc., puede ser apelada.

El director debe llevar a cabo todas las disposiciones del proceso. Si un padre tiene una queja contra un maestro, se debe hacer todo lo posible para resolver el agravio en el nivel más bajo (es decir, el maestro y el padre). Si no se resuelve en este nivel, el padre, el maestro y el director se reúnen para resolver el agravio. Si el padre no se siente satisfecho, puede ser llevado al personal administrativo de NDAA/Arquidiócesis.

mismo proceso será seguido si la queja es entre un maestro y padre, maestro y estudiante, un sustituto y padre o estudiante, un voluntario y padre o estudiante. Las buenas prácticas de comunicación deben ser operativas para evitar situaciones que conduzcan a procedimientos de quejas. Deben ser practicadas confidencialmente por todas las partes involucradas.

Procedimiento de Quejas

Artículo I. Definiciones

- 1.1 QUEJA: un problema que llega al procedimiento de nivel uno. Este número implica la violación, interpretación o aplicación de cualquier artículo de la parte 86, reglas y reglamentos, Título IX, enmiendas de Educación Federal de 1972.
- 1.2 Estudiante: cualquier persona inscrita como estudiante en la escuela Santa Cruz Central.
- 1.3 Empleado: cualquier maestro de tiempo completo o a tiempo parcial, asistente administrativo, custodio del secretario, limpiador, administrador u otra persona que reciba compensación por los servicios prestados en Central Santa Cruz Escuela.
- 1.4 COORDINADOR DE CUMPLIMIENTO: el director de la escuela o designado

Artículo II. Procedimiento de nivel uno

- 2.1 El estudiante o empleado que tiene una queja y no puede resolver el problema, puede dirigir la queja por escrito al Coordinador de Cumplimiento.
- 2.2 Responsabilidades del Coordinador:
 - (a) Investigue, dentro de siete días escolares, las circunstancias de la queja;
 - (b) Tomar una decisión dentro de diez días escolares después de la recepción de la queja y notificar por escrito al querellante;
 - (c) Proporcione a los querellantes siete días de escuela para reaccionar a la decisión antes de que sea final.
- 2.3 Las responsabilidades del autor:
 - (a) Aceptar la decisión, por escrito, dirigida al Coordinador de Cumplimiento dentro de los siete días. Se iniciará un procedimiento de nivel dos.

Artículo III. Procedimiento de Nivel Dos

- 3.1 El Coordinador de Cumplimiento solicita al personal administrativo de NDAA/Arquidiócesis para revisar la queja.
- 3.2 El Personal administrativo de NDAA/Arquidiócesis programará una reunión dentro de siete días escolares a partir de la recepción de la solicitud de revisión. Los participantes serán el querellante, el coordinador, y el director de las escuelas.
- 3.3. El director de las escuelas tomará una decisión dentro de diez días escolares que será final. El querellante y el coordinador recibirán copias de la decisión.

Política de Armas

Un estudiante que posea un arma en la propiedad de la escuela o en un evento patrocinado por la escuela puede ser expulsado inmediatamente. La policía también puede ser notificada, ya que se trata de un delito de clase D. (IC35-47-9-2) Un artículo visto en los ojos del administrador de la escuela como arma * será confiscado, y el estudiante será sujeto a acción disciplinaria y/o expulsión de la escuela.

* un arma puede ser cualquier instrumento, herramienta, dispositivo o parte del cuerpo que pueda causar daño corporal a un individuo y/o causar daño a la propiedad personal. El uso de un arma u otros objetos que no sean armas, pero que se utilicen con el propósito de infligir daño corporal o de causar que una persona sea colocada en temor de daños corporales está prohibido en todo momento en las instalaciones de la escuela antes, durante, o después de la escuela o en cualquier escuela patrocinada actividad, independientemente de donde se celebró. Los ejemplos incluyen, pero no se limitan a: cinturones, peines, plumas, lápices, tijeras y murciélagos.

Acoso

La Arquidiócesis de Indianápolis y la escuela Santa Cruz central están comprometidas a proveer y mantener un ambiente de aprendizaje y trabajo libre de acoso físico, psicológico y verbal. Esto incluye el acoso racial, étnico, religioso o sexual y la violencia. Este compromiso continúa la política de larga duración de trato justo e igualitario de cada persona, independientemente de su raza, color, sexo, origen nacional, edad o estatus socioeconómico. La escuela Santa Cruz central tiene la obligación de proveer un ambiente libre de intimidación y acoso basado en cualquiera de estos factores. Un elemento importante para esta cuestión es el transeúnte silencioso a la intimidación/acoso. Se espera que todos los estudiantes hagan frente a las víctimas y denuncien el comportamiento de intimidación. Los reportes transeúntes de conducta inapropiada no son considerados "acusar", más bien, se considera la promoción del comportamiento de Cristo y la dignidad tanto para la víctima como para el perpetrador.

El acoso puede resultar de un solo incidente o de un patrón de comportamiento en el cual el propósito o efecto es crear un ambiente hostil, ofensivo o intimidante. El acoso abarca una amplia gama de comportamientos verbales o físicos, incluso en línea, que pueden incluir, pero no se limitan a, lo siguiente:

- Abuso físico o mental, intimidación, rechazo, intimidación, asalto
- Amenazas directas o indirectas
- Insultos raciales o religiosos
- Insultos étnicos despectivos
- Avances sexuales no Bienvenidos o tocar
- Comentarios o Chistes sexuales

Los estudiantes que se encuentren en violación de esta póliza estarán sujetos a una acción correctiva o disciplinaria apropiada, la cual puede incluir la evaluación requerida y consejería (a expensas de los padres), detención, suspensión o expulsión. Si la investigación resultara en la determinación de que se ha producido una acción criminal, la información será entregada a las autoridades competentes.

Social Media

El compromiso en aplicaciones en línea tales como, pero no limitado a, Facebook, Snapchat, Instagram, Twitter, etc. puede resultar en acciones disciplinarias si el contenido de los puestos del estudiante incluye comentarios difamatorios sobre la escuela, la Facultad, otros estudiantes, y/o la parroquia, o retrata la escuela de una manera negativa.

Acoso y Cyber-Bullying

La escuela Santa Cruz Central intenta proporcionar un ambiente seguro para todos los individuos. Las amenazas verbales o escritas contra el bienestar físico o emocional de cualquier individuo se toman muy en serio. Los estudiantes que hacen tales amenazas (seriamente, en broma, o en línea) enfrentan la detención, la suspensión, y/o la expulsión.

Guía para las escuelas católicas en la persona que respeta

El buen nombre, la reputación y la seguridad personal de cada estudiante, Facultad, miembro del personal y voluntario adulto es de vital importancia. Con el fin de proteger a los estudiantes, empleados, voluntarios y la propia escuela/Arquidiócesis, se espera que cada estudiante trate el buen nombre y la reputación de otros estudiantes, empleados de la escuela, voluntarios, y la escuela/Arquidiócesis con dignidad y respeto y no participar en cualquier actividad o conducta, ya sea en el campus o fuera de la escuela, incluyendo en línea, que es en oposición a esta pauta y/o inconsistente con los principios católicos cristianos del colegio, según lo determinado por la escuela en su discreción. Cualquier comentario despectivo, difamatorio, hostil o amenazante o acciones dirigidas a cualquiera de las anteriores por un estudiante serán considerados como una violación de esta póliza y serán considerados como un asunto extremadamente serio, ya sea que se haga físicamente, verbalmente o electrónicamente a través del uso de un ordenador de casa o de la escuela, teléfono, tableta, u otros medios electrónicos o por acceso remoto durante el tiempo de la escuela o después de horas. Algunos ejemplos incluyen, pero no se limitan a, medios sociales, mensajes de texto, blogging, imágenes, imágenes, etc. Cualquier individuo que haya hecho o participado con otros en la toma de tales observaciones o acciones estará sujeto a la acción disciplinaria de la escuela, hasta e incluyendo la expulsión/despido.

Participación en una Pelea

Una pelea se define como dos o más individuos involucrados en cualquier contacto físico que expresa enojo y que puede causar daño físico. Tanto un iniciador de la pelea y un relativo están sujetos a la disciplina. La consecuencia para luchar puede dar lugar a una suspensión de la escuela y/o a una posible expulsión.

Asalto o Intimidación de un Individuo (s)

El asalto se define como cualquier ataque físico o amenaza de un ataque físico contra otro individuo (s) para extorsionar artículos o favores, inducir miedo, o por cualquier otra razón. El asalto o la intimidación pueden dar lugar a una suspensión de la escuela y/o a una posible expulsión.

Período de Prueba

Un estudiante puesto en período de prueba será monitoreado de cerca. Cualquier violación importante podría resultar en una expulsión inmediata. Todos los estudiantes transferidos serán puestos en período de prueba por un semestre.

Identificación de Posibles Amenazas de Violencia Escolar

La escuela Santa Cruz central tiene un plan de preparación de emergencia en el lugar, así como otras políticas y procedimientos que ayudan a asegurar que cada estudiante es seguro en la escuela. Además, la asociación entre la escuela y cada padre es importante para ayudar a identificar cualquier situación donde un estudiante, miembro del personal, miembro de la familia, vecino, o cualquier otra persona pueda presentar una amenaza a la seguridad de la escuela.

La Facultad y el personal tienen la obligación de mantener la escuela segura. Todas las amenazas, comportamientos amenazantes u otros indicadores conductuales se toman en serio. La escuela no es un lugar donde la gente puede hacer amenazas, desconsiderado comentarios, o bromas prácticas sobre la violencia, o poseer armas de cualquier tipo. La escuela investigará a fondo todas las preocupaciones potenciales y tomará las medidas apropiadas.

Reconociendo Posibles Problemas

Se pide a todos los miembros de la comunidad de la escuela Santa Cruz Central que busquen pistas que puedan indicar que un estudiante u otro miembro de la comunidad plantea una amenaza potencial de violencia. Estas son generalmente situaciones donde algo "no es justo"--el comportamiento parece ser inadecuado para la edad de la persona, extremo o fuera de carácter, y la persona puede necesitar cierta atención o intervención inmediata. Esta lista no es exhaustiva, pero ilustra algunos indicadores de comportamiento que pueden resaltar un problema potencial:

- Amenazas directas o indirectas contra otros
- Asignaciones o escritos con temas violentos o fantasías expresadas (incluyendo temas suicidas)

- Declaraciones que indican desesperanza o desesperación
- Pensamientos o intentos suicidas
- Pensamientos extraños, alucinaciones, delirios o paranoia
- Comportamiento de lucha o intimidación
- Armas perdidas o robadas
- Posesión de armas
- Arrebatos enojados y emocionales
- Signos de depresión
- Obsesión por las armas y la violencia, los medios violentos, la música, etc.
- Pensamientos de la muerte
- Rencores y resentimientos profundos contra individuos o grupos particulares
- Órdenes de restricción que pueden involucrar a alguien tratando de tener acceso a personas en la escuela
- Cualquier otra señal de advertencia que le cause preocupación sobre la seguridad en la escuela

Procedimientos de Reportar:

- Reportes indicadores de problemas potenciales o sus preocupaciones a la administración de la escuela – ¡no espere!
- Favor, haga preguntas si no está seguro acerca de la seguridad escolar

Plan de Operaciones de Emergencia

La escuela Santa Cruz central tiene un plan de operaciones de emergencia archivado con el estado de Indiana y la Arquidiócesis de Indianápolis. Los maestros y los procedimientos de revisión del personal regularmente y los estudiantes participan en el fuego, tornado, y simulacros de encierro según lo requerido por el estado.

Matrícula

Las academias de Notre Dame ACE otorgan asistencia de matrícula a las familias que califican. La matrícula se paga anualmente (antes de que comience la escuela) o mensualmente a través de la cuenta de matrícula inteligente. Reconociendo el impacto de los costos de la matrícula, la escuela utilizará los vales del estado de Indiana Choice, la organización de concesión de becas y la ayuda de la Arquidiócesis para la asistencia a la matrícula. La misión de la escuela Santa Cruz central permanece para acomodar razonablemente a cualquier familia que desea y prioriza la educación católica para sus hijos.

Cada familia es responsable de los pagos oportunos en sus cuentas inteligentes. Las cuentas atrasadas resultarán en 1) comunicación de la oficina de la escuela, 2) reuniones con la administración de la escuela, 3) retiro de actividades extracurriculares pagadas, 4) tarjetas de calificaciones/expedientes sostenidos.

Recaudación

Cada familia tiene la tarea de ayudar a complementar el pago de la matrícula participando en los eventos de recaudación de fondos. Los eventos de recaudación de fondos se utilizan para contrarrestar el costo de los viajes de campo, la compra de nuevos equipos, el viaje misionero de octavo grado, etc. La participación de cada familia hace que estos eventos sean más exitosos.

Salud Estudiantil

Registros de Salud

Todos los estudiantes que ingresan a la escuela Santa Cruz central están obligados por la ley estatal a presentar registros de inmunización. Las leyes de HIPAA requieren que toda la información personal y de salud de los estudiantes se mantenga confidencial.

Antes de entrar en preescolar un estudiante debe tener:

- Cuatro inmunizaciones DPT
- Tres pvacunas de aceite
- Un minmunización UMPS
- Tres hepatitis B inmunizaciones
- Una vacuna contra la varicela

Antes de entrar en Kindergarten, un estudiante debe tener:

- Dos vacunas contra el sarampión
- Tres vacunas contra la hepatitis B
- Cuatro vacunas contra la polio
- Una inmunización contra las paperas
- Una vacuna contra la rubéola
- Cinco vacunas DPT

Las leyes de salud de Indiana indican que todos los estudiantes que ingresan al sexto grado en las escuelas de Indiana están obligados a mostrar pruebas de que han recibido:

- Al menos dos dosis de la vacuna MMR y ambas dosis deben haber sido administradas después del primer cumpleaños. La segunda dosis puede haber sido administrada en cualquier momento durante la vida del niño, siempre y cuando haya 30 días entre dosis. Los expedientes deben ser presentados a la escuela para el 31 de agosto.

Contactos de Emergencia

La escuela mantiene la información de contacto de emergencia para cada familia. Las familias deben apoyar a la escuela para mantener esta información actualizada. En cualquier momento hay un cambio de número de teléfono médico o diurno, por favor notifique inmediatamente a la oficina de la escuela. Si un padre/guardián estará fuera de la ciudad, por favor deje un número de un familiar o amigo a quien la escuela puede contactar si es necesario. Por favor, asegúrese de avisar a la oficina inmediatamente de cualquier cambio de dirección/número de teléfono.

Clínica de Salud Escolar

La división de enfermería del Departamento de salud del Condado de Marion proporciona visitas escolares. Examen de visión y audición se defienden en grados selectos. La escuela Santa Cruz central también tiene una clínica de salud escolar en el sitio que está dotada por un empleado de St. Vincent Healthcare.

Medicación

Con el fin de proteger la salud y el bienestar de los estudiantes y miembros del personal, la ley de Indiana requiere que el personal de la escuela observe ciertas salvaguardias en la administración de medicamentos recetados a los estudiantes. Todos los medicamentos deben ser entregados y recogidos de la escuela por un adulto. Los niños no pueden transportar medicamentos. Todos los medicamentos se guardarán y se dispensarán de la oficina de la enfermera. El medicamento debe etiquetarse por su nombre en el envase original de la prescripción y tener la etiqueta de dosificación apropiada. Por ley estatal, no se nos permite

dispensar aspirina u otro medicamento sin instrucciones específicas de los padres. Tomar medicación sin autorización podría resultar en suspensión o expulsión.

Consejería

Un consejero escolar es proporcionado a través de los servicios sociales católicos. El consejero trabaja con estudiantes, padres y maestros para ayudar con temas que dificultan el logro académico. Recuerde que los padres también pueden remitir a su hijo al trabajador social. El consejero de la escuela puede ser contactado poniéndose en contacto con la oficina de la escuela al 317-638-9068.

Maltrato/Negligencia Infantil

La escuela Santa Cruz Central respeta las leyes de abuso infantil del estado de Indiana. Esta ley tiene por mandato que todos los casos de sospecha de abuso y/o negligencia sean reportados a los servicios protegidos por niños. Todos los miembros del personal y adultos de la Santa Cruz son reporteros obligatorios y no investigan los incidentes notificados y deben ponerse en contacto con los organismos apropiados. Este proceso es confidencial y vital para la seguridad general de los estudiantes.

Accidentes y Lesiones

Las lesiones y accidentes que ocurran durante el día escolar serán reportados a los padres/tutores. Se archivará un informe escrito en la oficina y se mantendrá archivado. Es importante que cada niño tenga una tarjeta de emergencia actualizada en el archivo.

Política de Bienestar

Es la política de la Arquidiócesis de Indianápolis que:

Siempre que estén disponibles, las escuelas participarán en programas federales de comida y leche. Los alimentos vendidos cumplirán con las recomendaciones nutricionales actuales de las pautas dietéticas de Estados Unidos para América. Todos los estudiantes en los grados pre-escuela hasta el grado 8 tendrán mayores oportunidades y estímulo para ser físicamente activos regularmente. Cada una de las escuelas dentro de la Arquidiócesis de Indianápolis involucrará activamente a su comunidad escolar en los siguientes pasos que permitirán un bienestar escolar amplio.

- Las comidas de comida rápida pueden no ser llevado a la escuela
- Siempre que estén disponibles, las escuelas participarán en programas federales de comida y leche. Los alimentos vendidos cumplirán con las recomendaciones nutricionales actuales de las pautas dietéticas de Estados Unidos para América. Todos los estudiantes en los grados pre-escuela hasta el grado 8 tendrán mayores oportunidades y estímulo para ser físicamente activos regularmente. Cada una de las escuelas dentro de la Arquidiócesis de Indianápolis involucrará activamente a su comunidad escolar en los siguientes pasos que permitirán un bienestar escolar amplio.
- Se recomienda que las escuelas limiten las celebraciones que impliquen opciones de comida malsana. Cualquier celebración debe ser aprobada de antemano por el maestro

Padres Sin Custodia

La escuela Santa Cruz central respeta las disposiciones de la ley de privacidad y derechos de la educación familiar de 1975 con respecto a los derechos de los padres sin custodia. En ausencia de una orden judicial, por el contrario, la escuela proporcionará al padre que no tiene la custodia acceso a los registros académicos y a otra información relacionada con la escuela con respecto al niño. Si hay una orden de la corte que especifica que no hay ninguna información dada, es la responsabilidad del padre Custodio proporcionar a la escuela una copia oficial de la orden de la corte que detalla la sección de custodia. Esto también es necesario para ayudar a la escuela a determinar cuándo, si alguna vez, el niño puede ser liberado al padre que no tiene la custodia.

PROCEDIMIENTOS GENERALES

Teléfonos Celulares

Si un padre siente que su hijo necesita traer un teléfono celular a la escuela debido a situaciones tales como caminar a casa de la escuela, él/ella debe dar inmediatamente el teléfono celular al maestro de clase. El teléfono debe ser, y permanecer, en la posición de apagado durante la duración del día escolar. El teléfono celular se le devolverá al estudiante en el despido. En ningún momento debe tener un teléfono celular en el casillero de un estudiante o en su posesión durante el día escolar. Es responsabilidad del estudiante recordar para recuperar el teléfono celular al final del día. Cualquier niño que se encuentre con un teléfono celular bajo la supervisión del personal de la escuela tendrá el teléfono confiscado y el teléfono se llevará a cabo en la oficina hasta que un padre lo recupere del director. Los estudiantes que continúan ignorando las reglas del teléfono celular de la escuela podrían perder el privilegio de llevarlo a la escuela.

Programa de Desayuno/Almuerzo

La escuela Santa Cruz central ofrece un programa de desayunos y almuerzos. El desayuno se sirve diariamente en la cafetería comenzando a las 7:00AM y terminando a las 7:40am. Los menús de desayuno y almuerzo están disponibles mensualmente en el sitio web de la escuela.

A los padres se les pide que hagan el desayuno y el almuerzo una prioridad para los estudiantes, ya que la alimentación saludable promueve el ambiente de aprendizaje de la escuela. Se recomienda a los estudiantes que coman el desayuno y el almuerzo y completen sus comidas.

Permiso de foto-vídeo

Por favor refiérase al apéndice al final del manual

Comportamiento Fuera del Campus

Cualquier enredo con las autoridades civiles, o fuera del comportamiento del campus, (incluyendo la actividad de Internet) que impugna el nombre de la escuela caerá bajo la póliza de conducta estudiantil.

Receso

El recreo se ofrece cada día a los estudiantes. Es una oportunidad para que los niños desarrollen habilidades sociales y aprendan nuevos juegos. Comportamientos que ponen en peligro la seguridad de otros estudiantes resultarán en la remoción del patio de recreo. Los juegos permitidos se basan en la seguridad de la actividad. Las áreas del patio se seccionan apagado para las varias actividades. Esto también se hace para reducir la posibilidad de conflictos o lesiones menores.

No se permitirán en la escuela juguetes, juegos, tarjetas (es decir, béisbol o comercio), equipos electrónicos (por ejemplo, radios de reproductores de CD portátiles, láseres) u otros artículos que no tengan un propósito educativo específico. Sin embargo, los maestros pueden aprobar ciertos artículos para los recesos interiores y exteriores. Estos artículos deben ser aprobados antes de ser llevados a la escuela. Estos artículos serán confiscados y los padres o tutores deberán recoger el artículo de la escuela. La escuela, la administración y/o el personal no son responsables de estos artículos.

Horario Escolar

La oficina de la escuela está abierta los días en que la escuela está en sesión de 7:30am – 4:00PM. Se espera que los estudiantes reporten a las 7:45am y sean despedidos a las 3:15pm. Antes de que el cuidado esté disponible de 6:30 am a 7:00AM. El día extendido se ofrece de 3:30pm – 6:00PM para los estudiantes que han registrado previamente para el programa. Los estudiantes que no sean recogidos antes de las 3:30pm serán enviados a la oficina.

* Ver la sección de Llegada/despido en pólizas específicas *

Propiedad de la Escuela

Los padres o tutores de un niño que descuidadamente destruye o daña muebles, equipos, edificios, o bienes personales de cualquier persona estarán obligados a pagar la cantidad total de reparación y mano de obra o reemplazo. No se permite escribir en los libros de texto. Se evaluará una multa para reemplazar los textos dañados o perdidos. Cualquiera de estos honorarios será recogido antes de que la escuela libere cualquier informe final, transcripciones o diplomas que se presenten.

Boletín de la Escuela

Un boletín de la escuela se publica electrónicamente a través del sitio web de la escuela, a través de correo electrónico, y/o medios sociales regularmente. Se realizarán esfuerzos para enviar dichas comunicaciones en español.

Visitantes

Los visitantes son invitados a la escuela Santa Cruz central, especialmente a los padres y amigos interesados. Por favor llame con antelación para concertar una hora conveniente para su visita. Para la seguridad de nuestro personal y estudiantes, todos los visitantes deben presentarse a la oficina, firmar y usar una etiqueta durante la estadía. Los visitantes deben ser conscientes de la enseñanza y el aprendizaje que tienen lugar. Las interrupciones en el entorno de aprendizaje deben mantenerse al mínimo. Las visitas al aula sólo se permitirán con el consentimiento del director. A los padres se les pide que usen vestimenta apropiada cuando vengan a las instalaciones de la escuela.

Voluntarios

Los padres/tutores y amigos de los estudiantes son invitados a ser voluntarios en la escuela Santa Cruz central. Los voluntarios del aula se utilizan de muchas maneras. Las decisiones relativas a la forma de incorporar a los voluntarios en el currículo se basan en el personal y el nivel de comodidad del voluntario. Todos los voluntarios deben presentarse a la oficina de la escuela al llegar a firmar. Todos los voluntarios deben completar una verificación de antecedentes y el entrenamiento sagrado y seguro a través de la Arquidiócesis. Se necesitan aproximadamente 48 a 72 horas para verificar el fondo. Por favor comuníquese con la oficina de la escuela sobre este proceso.

Política de No Injerencia

Si, por cualquier razón, se produce una situación entre dos estudiantes o un grupo de estudiantes, los padres/tutores deben notificar al director y/o a los maestros de los estudiantes. El personal de la escuela tratará de resolver el asunto a mano de una manera apropiada y profesional. Los padres/tutores deben abstenerse de las expresiones públicas de disciplinar a su propio hijo o a los hijos de otra persona. Es responsabilidad de los maestros mantener la disciplina en la escuela. No se permite a los padres disciplinar o confrontar a otros niños o padres en los terrenos de la escuela. Tales acciones pueden dar lugar a que los individuos traigan la prohibición de entrar en terrenos y propiedades escolares.

PROGRAMA DEPORTIVO CYO

Muchos estudiantes participan en una organización católica de la juventud (CYO) patrocinado programa de la competición de deportes entre las varias parroquias en el nivel de la escuela primaria.

Requisitos de Elegibilidad para Deportes

La participación en las diversas actividades deportivas puede ser beneficiosa para los estudiantes. Sin embargo, los estudios académicos toman una prioridad en todo momento. Por lo tanto, cualquier estudiante que no cumpla con los estándares académicos no puede participar en deportes. El rendimiento académico y la conducta se evaluarán con cada informe de progreso y tarjeta de calificaciones. En estos periodos de evaluación, se considerará la participación de cada atleta.

Una marca que falla pone al estudiante en libertad condicional, pero permite que el estudiante practique y juegue deportes. Los estudiantes tienen dos semanas para elevar el grado de reprobación.

Dos marcas que fallan en una tarjeta de calificaciones descalifican a un estudiante del equipo hasta que estas calificaciones sean planteadas por el siguiente período de evaluación (informe de progreso/informe).

Los estudiantes con dos o más asignaciones faltantes son inelegibles para la práctica y/o juegos hasta que todas las asignaciones estén completas.

Los estudiantes, que han sido determinados por los maestros para trabajar en la mejor de sus habilidades, pero reciben un grado por debajo del 75% puede todavía ser elegible para jugar basado en una conferencia con los administradores, maestros, entrenadores y padres. Se recomienda a los padres que se comuniquen con la escuela para mejorar la situación académica. Los maestros y padres trabajarán juntos para establecer un plan académico. Es responsabilidad de los entrenadores proporcionar al director una lista de equipos antes del período de evaluación.

PÓLIZA UNIFORME ESTUDIANTIL

Los uniformes escolares se proveerán a través de la zona escolar (5425 N. Keystone Ave, Indianápolis, en 46220). El objetivo de utilizar un único proveedor de uniformes es poder garantizar que todos los estudiantes tengan acceso al mismo uniforme. Esta práctica debe eliminar a los estudiantes que compran uniformes que no son parte de la póliza uniforme de la escuela.

Pre-escolar

Camisa

-Amarillo camisa de polo solamente con/insignia de Santa Cruz

Pantalones/Shorts

-Azul marino oscuro shorts o pantalones plisados o planos – estilo uniforme sólo con iniciales de Santa Cruz

* se permiten shorts en agosto, septiembre, abril y mayo

Vestido o falda (Niñas)

-Faldas o Vestido de uniformes comprados en School Zone solamente

-Las faldas no deben ser más de dos pulgadas por encima de la rodilla

-No se permiten los vestidos o las faldas del uniforme de color azul marina o café.

Kindergarten – 5º grado

Camisa

-Blanco o verde oscuro camisa de polo w/insignia de Santa Cruz

Pantalones/Shorts

-Azul marino oscuro shorts o pantalones plisados o planos – estilo uniforme sólo con iniciales de Santa Cruz

* se permiten shorts en agosto, septiembre, abril y mayo

-la correa negra o café se debe usar en los grados 3-5

Vestido o falda (Niñas)

-Faldas o Vestido de uniformes comprados en School Zone solamente

-Las faldas no deben ser más de dos pulgadas por encima de la rodilla

-No se permiten los vestidos o las faldas del uniforme de color azul marina o café.

Grados 6 – 8

Camisa

-Blanco o verde oscuro camisa de polo w/insignia de Santa Cruz

Pantalones/Shorts

-Tan/de color caqui shorts o pantalones plisados o planos – estilo uniforme sólo con iniciales de Santa Cruz

* shorts se pueden usar todo el año

-La correa negra o café debe ser usada

Todos los Grados

Suéter/sudadera

La camisa de polo de la escuela se debe usar debajo suéter/sudadera

Colores sólidos en cuello circular o de cuello en V o Sudadera en gris, azul de marino, o verde oscuro se permite

El suéter/las sudaderas con la insignia de Santa Cruz están disponible a través de School Zone

Misceláneos

-El cuello blanco básico de circular se permite como camiseta

-Los zapatos deben usarse en todo momento

-Las calcetines blancos o negros deben funcionar en todo momento. Los calcetines no deben tener insignias o diseños

-Se permiten las medias azul marinas o blancas sólidas para las niñas

-Las camisas deben estar metidas en pantalones, shorts y faldas

Pelo/Uñas/Maquillaje

-No se permiten los peinados extremos (ejemplos: color del pelo, diseños, espigas, Mohawks, Mohawks inversos, etc.)

- La longitud del pelo para los muchachos debe tener pelo cortado así que está apagado del collar

- Los estilos del pelo para todos deben estar fuera de los ojos de los niños.

- Sólo el esmalte para uñas transparente está permitido. Artificial o gel las uñas no son para ser usadas

-Ninguna perforación del cuerpo o tatuajes

- Los niños no pueden usar aretes en la escuela o en las funciones escolares

- Sólo se permiten aretes pequeños. Sin aros o pendientes colgantes.

-No se permite el maquillaje

Joyería

-La modestia es siempre la clave al elegir las joyas apropiadas para los estudiantes.

-La joyería del estudiante se debe guardar al mínimo y debe reflejar los valores cristianos católicos de la escuela

- A los estudiantes no se les permite usar brazaletes de caucho o plástico a menos que sean aprobados por la administración

-Los collares deben ser religiosos en la naturaleza solamente y ser pequeños de tamaño

-No más de 1 anillo debe ser usado

-Se puede usar un reloj básico o un rastreador de actividades. No hay relojes inteligentes con Wi-Fi/texto/conectividad celular

Artículos Prohibidos

- Ningún zapato abierto o abrir tacones zapatos o sandalias

-Ningunos zapatos con luces o zapatos con ruedas

- No hay botas de ningún tipo (botas de nieve aceptable cuando sea necesario, pero para ser eliminado al entrar en la escuela)

-Sin Tacos

-No hoodies

-No hay relojes inteligentes con Wi-Fi/texto/conectividad celular

Días de Fuera de Uniforme

En días fuera de vestuario, los estudiantes pueden usar pantalones vaqueros/pantalones sin rasgaduras o agujeros, camisetas excepto aquellos que anuncian alcohol, tabaco, drogas, tienen referencias o eslogan inapropiados o obscenos, o son contrarios a

la enseñanza y los valores católicos, y zapatos cerrados o zapatillas deportivas (sin chanclas o sandalias). Cualquier estudiante en violación del uniforme anterior/código de vestimenta está sujeto a perder su opción de participar en los días de vestuario, recibirá ropa alternativa en la oficina.

* * *La administración se reserva el derecho de solicitar cambios de ropa si el niño está fuera de uniforme si la ropa se considera inaceptable * * *

Educación Física Código de Vestimenta

Los estudiantes deben usar su uniforme escolar regular para la educación física. En los días en que tienen PE, los estudiantes deben usar tenis/zapatillas deportivas para participar plenamente en las actividades de clase.

PERSONAL

El personal apropiado es necesario para la seguridad y el éxito educacional de todos los estudiantes. Por lo tanto, nuestro objetivo es cumplir con las siguientes guías de personal.

Prescolar: relación del maestro al estudiante-1:10

Grado K – 8: relación del maestro al estudiante-1:26

La Facultad de Santa Cruz Central se reserva el derecho de solicitar a un estudiante que elimine cualquier joya o maquillaje que cause una distracción al aula o al entorno escolar.

La administración de la Santa Cruz Central se reserva el derecho de actualizar la política de código de vestimenta a medida que surja la necesidad.

Revisiones

El director de la escuela Santa Cruz Central se reserva el derecho de enmendar este manual. La notificación de dichas enmiendas se enviará a los padres a través de boletines o por carta.

Anexo Foto/Comunicado

ESCUELA SANTA CRUZ CENTRAL UNA ACADEMIA DE ACE DE NOTRE DAME

Autorización y Liberación de Estudiante Imágenes

Autorizo a la Escuela Santa Cruz Central y a la Universidad de Notre Dame du Lac y sus funcionarios, administradores, empleados, agentes, estudiantes, representantes, sucesores, licenciarios y cesionarios, incluyendo la Alianza para la educación católica y Alianza para la prensa católica de Educación (en lo sucesivo "la Universidad") para fotografiar o de lo contrario capture permanentemente en cualquier forma o medio mi imagen, semejanza, palabras, expresiones verbales, otra representación o la de mis hijos menores de edad (si aplica) (en adelante las "imágenes").

Por la presente concede permiso a la Universidad a editar, recortar o retocar esas imágenes y renuncia a cualquier derecho a inspeccionar las imágenes finales. Por la presente autorizo el permiso de imágenes o las de mis hijos menores de edad para ser utilizado por la Universidad en todo el mundo para cualquier fin, incluyendo educación y propósitos de la publicidad y en cualquier medio, incluyendo impresos y electrónicos. Entiendo que la Universidad puede utilizar este tipo de imágenes con o sin asociar sus nombres. Además, renuncia a cualquier reclamo de compensación de ningún tipo para el uso de la Universidad o publicación de imágenes o las de mis hijos menores de edad (si aplica). Quedan totalmente y para siempre descarga y liberación de la Universidad de cualquier reclamación por daños y perjuicios de cualquier tipo (incluyendo, sin limitarse a, invasión de privacidad, difamación, falsa luz o apropiación indebida de nombre, semejanza o imagen) derivados del uso o publicación de imágenes o las de mis hijos menores de edad (si aplica) por la Universidad y Pacto y acuerda no demandar o de lo contrario iniciar acciones legales contra la Universidad para tal uso o publicación por mi cuenta o favor en nombre de mis hijos menores de edad. Todas las subvenciones de permiso y consentimiento y todos los convenios, acuerdos y entendimientos contenidas son irrevocables.

Reconozco y representar que estoy sobre la edad de 18 años, ha leído este documento entero, que entiendo los términos y disposiciones, y que yo he firmado a sabiendas y voluntariamente en nombre de mí mismo y mis hijos menores de edad (si aplica). Política de uso aceptable y tecnología anexo

ESCUELA SANTA CRUZ CENTRAL

Introducción

La escuela Santa Cruz Central reconoce que el acceso a la tecnología en la escuela da los estudiantes mayores oportunidades para aprender, participar, comunicar y desarrollar habilidades que los preparará para el trabajo, vida y ciudadanía. Estamos comprometidos a ayudar a los estudiantes a desarrollar habilidades de comunicación y tecnología de siglo 21. Para ello, proporcionamos acceso a tecnologías para estudiante y uso personal.

Este esquema de la política de uso responsable de tecnología las pautas y comportamientos que los estudiantes se espera que sigan utilizando las tecnologías de la escuela o cuando se utilicen dispositivos de propiedad personal en la escuela.

- Red de la Escuela Santa Cruz Central está destinada a fines educativos.
- Toda actividad en la red o utilizando las tecnologías de la escuela puede monitoreada y retenida.
- Acceso a contenidos en línea a través de la red puede ser restringido de acuerdo con nuestras políticas y reglamentos federales, tales como ley de protección infantil Internet (CIPA).
- Los estudiantes deben seguir las mismas reglas de buen comportamiento y conducta respetuosa en línea como sin conexión.
- Mal uso de dispositivos personales mientras está conectado a la red de escuelas o recursos escolares puede resultar en acción disciplinaria.
- La escuela Santa Cruz central hace un esfuerzo razonable para asegurar la seguridad en línea y los estudiantes, pero no se hace responsable de cualquier daño o daños que resulten del uso de las tecnologías de la escuela.
- Se espera que los usuarios de la red de escuelas o de otras tecnologías de alerta a administrador, personal de tecnología o profesor inmediatamente de cualquier preocupación de seguridad.

Definición

Usuarios Autorizado:

- **Estudiante:** cualquier niño de 18 años o más jóvenes matriculados en Santa Cruz centro
- **Facultad/personal de la escuela:** cualquier persona que es empleada por la escuela Santa Cruz Central, si a tiempo parcial o tiempo completo, que proporciona instrucción a los estudiantes
- **Red de la escuela:** sistemas de comunicaciones que conectan dos o más computadoras y sus dispositivos periféricos para intercambiar información y compartir recursos, incluye cableado e inalámbrico
- **Internet:** incluye acceso externo e interno de equipo de almacenamiento de datos y comunicaciones, propiedad o reservado para uso de la Escuela Santa Cruz Central.

Cubierto de tecnologías: La Escuela Santa Cruz Central puede proporcionar Internet acceso, ordenadores de sobremesa, ordenadores portátiles o dispositivos, capacidades de videoconferencia, capacidades de colaboración en línea, foros, correo electrónico y más. Como surgen nuevas tecnologías, la Escuela Santa Cruz Central intentará facilitar el acceso a

ellos. Las políticas descritas en este documento se destinan a cubrir todas las tecnologías disponibles, no sólo los específicamente mencionados.

Policía de Uso

Todas las tecnologías de la escuela están diseñadas para propósitos de la educación. Todos los estudiantes deben utilizar el buen juicio y seguir las especificaciones de este documento, así como el espíritu de la misma: ser segura, apropiada, cuidadosa y bueno; No trate de moverse por las medidas tecnológicas de protección; Utilice el sentido común; y si no sabes.

Acceso de Web

La escuela Santa Cruz Central ofrece sus estudiantes con acceso a Internet, incluyendo sitios web, recursos, contenidos y herramientas online. Que el acceso será restringido en conformidad con las normas CIPA (Ley de protección de Internet de los niños) y las políticas escolares. Puede controlarse la navegación por la web y registros de actividad de la web pueden conservarse indefinidamente.

Los estudiantes deben respetar que el filtro web es una medida de seguridad y no debe intentar eludir al navegar por la Web. Si un sitio es bloqueado y un estudiante cree que no debería ser, el estudiante debe seguir protocolo escuela alerta personal de tecnología o enviar el sitio para su revisión.

Correo Electrónico

La escuela Santa Cruz central puede proporcionar a los estudiantes con cuentas de correo electrónico con el propósito de comunicación relacionadas con la escuela. Disponibilidad y el uso pueden ser restringidos basado en las políticas escolares.

Si los estudiantes cuentan con cuentas de correo electrónico, debe utilizarse con cuidado. Los estudiantes no deben enviar información personal; no debe intentar abrir archivos o seguir enlaces de origen desconocido o no es de confianza; debe utilizar un lenguaje apropiado; y sólo debe comunicarse con otras personas según lo permitido por la política de la escuela o el maestro. Se espera que los estudiantes se comuniquen con la misma conducta apropiada, segura, consciente y Cortés en línea como offline. El uso del correo electrónico puede ser monitoreado y archivado.

Social/Web / Colaboración Contenido

Reconociendo que la colaboración beneficios aporta a la educación, escuela de Santa Cruz Central puede proporcionar los estudiantes con acceso a sitios web o herramientas que permitan la comunicación, colaboración, compartir y mensajería entre los usuarios.

Los estudiantes deben comunicarse con el mismo caso, caja de seguridad, consciente, amable conducta en línea como sin conexión. Mensajes, chats, compartir y mensajería será supervisada por los profesores y los sitios estarán protegidos de los espectadores externos. Los estudiantes deben tener cuidadosos de no compartir información personal en línea.

Póliza de dispositivos móviles

La escuela Santa Cruz Central puede proporcionar a los estudiantes con ordenadores portátiles u otros dispositivos para promover el aprendizaje fuera del salón. Los estudiantes deben seguir las mismas políticas de uso aceptable al usar dispositivos de escuela fuera de la red de la escuela como en la red de escuelas. Los estudiantes deben tratar estos dispositivos con extremo cuidado y PRECAUCIÓN; Estos son dispositivos costosos que la escuela es confiar a su cuidado. Los estudiantes informen cualquier pérdida, daño o mal funcionamiento para el personal de tecnología inmediatamente. Los estudiantes pueden ser financieramente responsables por los daños resultantes de negligencia o mal uso.

Uso de dispositivos móviles expedido por la escuela fuera de la red de escuela puede ser monitoreado.

Póliza de Dispositivos de Propiedad Personal

La escuela Santa Cruz Central puede optar por permitir a los estudiantes traer personalmente propiedad dispositivos a utilizar en el aula después de que ha sido aprobado por el personal administrativo. Los estudiantes deben mantener propiedad personal dispositivos (incluyendo portátiles, tabletas, lectores electrónicos, teléfonos inteligentes y teléfonos celulares) apagado y almacenado en el área correspondiente, la oficina, durante las horas escolares a menos que según las instrucciones de un maestro o personal para fines educativos o en caso de emergencia.

Los estudiantes deben seguir el mismo código de conducta para el uso de dispositivos propiedad personalmente en el campus de la Escuela Santa Cruz Central o en otras funciones, ya sea en o fuera de la propiedad, relacionadas con la Escuela Santa Cruz Central.

Seguridad

Los estudiantes deben tomar precauciones razonables contra la transmisión de amenazas de seguridad sobre la red de escuelas. Esto incluye la no apertura o distribuyen los archivos infectados o programas y no abrir archivos o programas de origen desconocido o no confiable.

Si usted cree que un ordenador o dispositivo móvil que está usando esté infectado con un virus, por favor alerta de maestro. No intente eliminar el virus mismo o descargar algún programa para ayudar a eliminar el virus.

Descargas

Los estudiantes no deben descargar, intente descargar o ejecutar .exe programas o cualquier otro programa ejecutable en la red de escuelas o recursos de la escuela sin el permiso expreso del personal administrativo.

Los estudiantes pueden descargar otros tipos de archivos, como imágenes de videos. Para la seguridad de nuestra red, descargar archivos tan sólo de sitios de buena reputación y solamente para propósitos de la educación.

Netiquette

Los estudiantes siempre deben usar el Internet, recurso de red y sitios en línea en una manera cortés y respetuoso.

Los estudiantes también deben reconocer que entre el valor contenido en línea es contenido sin verificar, incorrecto o inadecuado. Los estudiantes deben tener fuentes confiables cuando investigaciones a través de Internet.

Los estudiantes también deben recordar no publicar cualquier cosa en línea que no quieren que los padres, profesores, o futuros colegios o empleadores para ver. Una vez que algo está en línea, está ahí y a veces pueden compartir y difundir en maneras que nunca su intención.

Plagio

Los estudiantes no deben plagiar (o usar como propio, sin citar el creador original) contenido, incluyendo palabras o imágenes de Internet. Los estudiantes no deben tomar crédito para cosas que no se crea, o tergiversar a sí mismos como autor o creador de algo encontrado en Internet. Investigación llevada a cabo a través de Internet debe ser debidamente citado, dando crédito al autor original.

Seguridad Personal

Los estudiantes nunca deben compartir información personal, incluyendo número de teléfono, dirección, número de seguro social, cumpleaños, o información financiera, en Internet sin permiso adulto. Estudiantes deben reconocer que comunican a través de Internet ofrece anonimato y los riesgos asociados y deben salvaguardar cuidadosamente la información personal de ellos mismos y otros. Los estudiantes nunca deberían aceptar conocer a alguien que se reúnen en línea en la vida real sin permiso de los padres.

Si ves un mensaje, comentario, imagen o cualquier cosa en línea que le hace preocupados por su seguridad personal, señalar a la atención de un adulto (maestro o personal si usted está en la escuela; los padres si está utilizando el dispositivo en su casa) inmediatamente.

El Caso Cibernético

El acoso cibernético no será tolerado. Acosar, distinga, llameante, denigrando, suplantando, excursión, engañando, excluyendo y cyber acoso son ejemplos de ciberacoso. No pueden decir. No enviar correos electrónicos o publicar comentarios con la intención de asustar, herir o intimidar a otra persona.

Involucrarse en estas conductas, o cualquier actividad en línea destinado a dañar a la persona (física o emocionalmente) otra, resultará en medidas disciplinarias severas y la pérdida de privilegios. En algunos casos, el ciberacoso puede ser un delito. Recuerde que sus actividades son monitoreadas y retenidas.

Ejemplos de Uso Aceptable

Yo:

- ✓ Utilizar tecnologías de la escuela para actividades relacionadas con la escuela.
- ✓ Siga las mismas directrices de respetuosa y responsable comportamiento en línea se espera que siguen sin conexión.
- ✓ Tratar cuidadosamente recursos escolares y alerta el personal si hay cualquier problema con su funcionamiento.
- ✓ Fomentar la discusión positiva y constructiva si permite usar tecnologías de comunicación o de colaboración.
- ✓ Alerta a un maestro u otro miembro del personal si veo contenido amenazante, inadecuado o perjudicial (imágenes, mensajes) en línea.
- ✓ Utilizar tecnologías de la escuela en el momento oportuno, en lugares autorizados, para actividades educativas.
- ✓ Citar fuentes cuando utilizando páginas web y recursos para la investigación.
- ✓ Recognize that use of school technologies is a privilege and treat it as such.
- ✓ Tenga cuidado para proteger la seguridad de mí mismo y otros. □ Ayudar a proteger la seguridad de los recursos de la escuela.

Esto no pretende ser una lista exhaustiva. Los estudiantes deben tener su propio buen juicio cuando utilizando las tecnologías de la escuela.

Ejemplos de Uso Inaceptable

No usare:

- ✓ Utilizar tecnologías de la escuela de una manera que puede ser personalmente o físicamente perjudicial.
- ✓ Tratar de encontrar imágenes inapropiadas o contenido.
- ✓ Participar en el cyberbullying, acoso o conducta irrespetuosa hacia los demás.
- ✓ Tratar de encontrar maneras de eludir las medidas de seguridad de la escuela y herramientas de filtrado.
- ✓ Utilizan tecnologías de la escuela para enviar spam o correo de cadena.
- ✓ Plagiar contenido que encuentro en línea.
- ✓ Enviar información de identificación personal acerca de mí mismo o a otros.
- ✓ De acuerdo en conocer a alguien que se reúnen en línea en la vida real.
- ✓ Uso lenguaje en línea que sería inaceptable en el salón.

- ✓ Utilizar tecnologías de la escuela para actividades ilegales o para buscar información sobre tales actividades.
- ✓ Trate de hacker o acceder a sitios, servidores o contenido que no es para mí uso.

Esto no pretende ser una lista exhaustiva. Los estudiantes deben tener su propio buen juicio cuando utilizando las tecnologías de la escuela **8.0 seguridad en Internet**

Plan

- ✓ La solución de filtrado de internet controla el acceso de los menores a la materia inadecuada en Internet y la World Wide Web y restringe el acceso a materiales que pueden ser perjudiciales para los menores de edad
- ✓ Políticas y procedimientos están en lugar que abarca la categoría de bloqueo, automatizadas informes semanales sobre la actividad de internet e identificación de amenazas emergentes
- ✓ Facultad ofrece instrucción de seguridad de internet integrado en su currículo o como parte de una tecnología de la clase cubre apropiado comportamiento en línea, incluyendo interactuando con otras personas en redes sociales y chats y el ciberacoso.
- ✓ Política de uso aceptable de la tecnología y el Plan de seguridad de Internet se publicará en el manual de padres y estudiantes

Limitación de Responsabilidad

- ✓ La escuela Santa Cruz Central no será responsable por daños o perjuicios a cualquier dispositivo personal, archivos, datos o hardware traída a la escuela por los estudiantes.
- ✓ La escuela Santa Cruz Central emplea filtración y otras de seguridad y mecanismos de seguridad, intenta garantizar su correcto funcionamiento, ofrece ninguna garantía en cuanto a su eficacia.
- ✓ La escuela Santa Cruz Central emplea filtración y otras de seguridad y mecanismos de seguridad, intenta garantizar su correcto funcionamiento, ofrece ninguna garantía en cuanto a su eficacia.

Violaciones de Esta Política de Uso Aceptable

Violaciones de esta política pueden tener repercusiones disciplinarias a discreción de la escuela Santa Cruz Central, según el código de conducta e incluyendo, pero no limitado a:

- Suspensión de red, tecnología o equipo privilegios
- Notificación a los padres
- detención o suspensión de escuela y actividades relacionadas con la escuela
- Acción legal y/o procedimiento

Esta política ha sido adoptada de oficina de escuelas estudiante tecnología responsable política la diócesis de Indianápolis de uso

ESCUELA SANTA CRUZ CENTRAL
Reconocimiento del Manual de Padres y Estudiantes

Si/No	<p>Reconocimiento Padre/ Estudiante Yo/nosotros hemos leído el manual para padres/estudiantes, comprender contenido y acepta ser gobernado por él y para apoyar las políticas y procedimientos de la escuela. El director reserva el derecho a modificar el manual de padres y estudiantes a su discreción. Los padres y los estudiantes recibirán notificación apropiada si se producen cambios. Estos cambios se publicarán en el boletín en línea, o a través de otros medios de comunicación.</p>
Si/No	<p>Código de conducta/atletica política/Codigo de vestimenta Yo/nosotros hemos leído y entiendo el código de conducta, código deportivo, código de vestimenta incluidas en este manual. Yo/nosotros nos aseguraremos de que mi/nuestro hijo sigue las reglas y reglamentos especifican aquí y acepta que quedará vinculado por las consecuencias como contornos.</p>
Si/No	<p>Permiso de Foto/Video Yo/nosotros hemos leído y entiendo la política de permiso de foto/video. Por favor elige una de las siguientes opciones de foto y vídeo. <input type="checkbox"/> Yo/nosotros concedemos permiso para la semejanza de foto/vídeo/audio de mi/nuestro hijo ser utilizado cómo se considere apropiado en la política. <input type="checkbox"/> Yo/nosotros no dan permisos para utilizar imagen de foto/vídeo/audio de mi/nuestro hijo.</p>
	<p><i>Esta página debe ser completada y devuelto al maestro de su hijo al final de la primera semana completa de clases</i></p>

Enumere todos los nombres de estudiantes y grados. Además, los estudiantes en los grados 5 a 8 necesitan firmar en reconocimiento.

Estudiante _____ Grado _____

Estudiante _____ Grado _____

Estudiante _____ Grado _____

Estudiante _____ Grado _____

Grados 5 – 8 Firma de Estudiante _____

Grados 5 – 8 Firma de Estudiante _____

Grados 5 – 8 Firma de Estudiante _____

Firma de Padre/Guardian _____ Fecha _____